

ACTA NRO. 005-RI-CDC-CFNGYE-005-2020

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA NRO. RI-CDC-CFNGYE-005-2020 CUYO OBJETO ES LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICIONES ESPECIALIZADAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 11h00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P., comparecen, por un lado, la Mgs. Michelle Muñoz Mazón, Gerente Administrativa Subrogante, de acuerdo a la Acción de Personal Nro. GETH-2020-AP-0741 de fecha 06 de noviembre de 2020 y en concordancia a la delegación de la Máxima Autoridad, mediante Resolución Administrativa Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R, de fecha 22 de abril de 2019; y por otro lado, el Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León con RUC 0915283600001, a la negociación dentro el proceso de contratación directa para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-CDC-CFNGYE-005-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICIONES ESPECIALIZADAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL**.

PUNTO UNO.- SESIÓN DE NEGOCIACIÓN

Una vez concluida la etapa de evaluación de ofertas, y una vez revisada y calificada la oferta presentada por el consultor **ALYWIN ILDEFONSO HACAY CHANG LEÓN** con RUC 0915283600001; y de conformidad con lo establecido en el Artículo 80 del Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P., se procede a iniciar la sesión de negociación correspondiente.

Toma la palabra la Gerente Administrativa quien consulta al Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León, que aspectos técnicos de su oferta técnica podría mejorar.

Por su lado, el Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León, propone como valor agregado a su oferta la entrega de Informe de Análisis de Sensibilidad por sucursal, dicho análisis contendrá recomendaciones realizadas por el consultor, lo propuesto es aceptado por la Gerente Administrativa, quien solicita al consultor presentar el Formulario “Metodología y Cronograma de ejecución” actualizado, en el que se agregue detalladamente dicha información. Consta adjunto como parte de la negociación, el Formulario “Metodología y Cronograma de ejecución” suscrito por el consultor.

Como segunda propuesta de mejora en la parte técnica de su oferta, el Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León, propone que el plazo de ejecución del contrato sea de 40 días a partir de la suscripción del contrato, lo propuesto es aceptado por la Gerente Administrativa, quien solicita al consultor presentar el Formulario “Metodología y Cronograma de ejecución” actualizado, conforme al plazo propuesto. Consta adjunto como parte de la negociación, el Formulario “Metodología y Cronograma de ejecución” suscrito por el consultor.

No habiendo más propuestas técnicas para mejorar su oferta por parte del Consultor, la Gerente Administrativa, consulta al Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León, si tiene

alguna propuesta en el aspectos contractuales, que pueda mejorar su oferta; por su parte, el consultor indicó no tener ninguna propuesta.

Por otra parte, en concordancia con los objetivos de la negociación, la Gerente Administrativo, solicitó al consultor, Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León, si pudiera mejorar su oferta económica. En respuesta a lo solicitado, el Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León, indica que por temas logísticos no le es posible mejorar su oferta económica.

Toda vez que ha sido analizada la propuesta presentada por el oferente, en la que se mejora aspectos técnicos, se acepta la propuesta de ALYWIN ILDEFONSO HACAY CHANG LEÓN con RUC 0915283600001, por considerarse conveniente para los intereses institucionales, para lo cual se concluye con el respectivo acuerdo entre las partes dentro de la presente sesión de negociación.

Una vez elaborada el acta, se procede a suscribir como constancia de lo actuado.

Mgs. Michelle Muñoz Mazón
Delegada de la máxima autoridad
CORPORACIÓN FINANCIERA
NACIONAL B.P.

Sr. Alywin Ildefonso Hacay Chang León
RUC 0915283600001